



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**



**No.221**

**ACTA No. 02-2020**

En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con seis minutos, del día viernes veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020); reunidos bajo la nueva modalidad virtual a través de google meet, por la emergencia viral COVID-19, que afecta a todo el mundo. Para celebrar la segunda sesión **ORDINARIA** del año. La asistencia fue de los Representantes del Consejo de Planificación de Unidades Académicas y Administración Central:

- a) **Representantes de las Facultades:** Lisely De León y Marcia Véliz, Ingeniería; Erbin Osorio y Paola Perea, Humanidades; Jovita Miranda, Agronomía; Jeannette Lemus Rodríguez, Ciencias Jurídicas y Sociales; Sucelly Orozco, Ciencias Químicas y Farmacia; Edwin Jolón, Medicina Veterinaria y Zootecnia; Edwin Francisco Valdés, Arquitectura; Oscar Rodolfo Santiago, Odontología; Eduardo de Jesús Rodríguez, Ciencias Económicas; Yovany Alvarado Rodas, Ciencias Médicas.
- b) **Representantes de Escuelas:** Lissette León Archila, Ciencias Psicológicas; Alejandra Medrano, Historia; Hugo Gálvez, Ciencias de la Comunicación; Frank Fritzsche; Ciencias Físicas y Matemáticas; Aida Carolina López de Yalibat, EFPEM; Kevin Carrillo Segura; Superior de Arte; María Alejandra Muñoz, Ciencias Lingüísticas; Fabricio Trinidad Herrera; Ciencia Política.
- c) **Representantes de Centros Universitarios:** Ingrid Orellana, CEMA; María Renée Martínez, CUNOC; Antonella Fuentes; CUNSOL; Roy Villacinda, CUSAM; María Carlota Ávila Arbizú, CUNSURORI; Bianka Girón, CUNORI; Grisel Castañeda, CUNZAC; Juan Pablo Ángeles Lam, CUNSUROC; José Miguel To, CUNSAC; Elder López, CUSACQ; Carlos De Paz Rodas; CUNREU; Elmer Rolando Juárez Chavaría, CUNBAV; Jaime De León Famuliner, CUNIZAB; Erick Rocael De León, CUNTOTO; Silvia del Carmen Arriola Franco, CUNSUR; Ana María Recinos, JUSAC; Brenda Eunice Fajardo, CUNOROC, Jairo Daniel Dávila López, CUNDECH; Alfonso Gramajo, CUNPROGRESO.
- d) **Instituto Tecnológico Guatemala Sur:** Roberto Díaz.
- e) **Representantes de la Administración Central:** Arelis Lily Méndez, Unidad Ejecutora -USAC BCIE-; María del Rosario Godínez, Sistema de Estudios de Postgrado -SEP-; Byron Geovany González Chavajay, Centro de Estudios Urbanos y Regionales -CEUR-, Dulce Hernández, Dirección General de Administración -DIGA-.
- f) **Coordinadora General de Planificación:**  
Alice Michele Gómez García, Ana Rosa Batres; Liliam Rosana Santizo Alva, René Arturo Villegas Fortuny, Erick Tejeda, Adela de Puac y Carmen Cuevas.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS  
ACTA N.º. 02-2020**



**No.222**

**CUESTIÓN PREVIA:**

Se procede a dar lectura a las reglas de la reunión:

- 1) Se les solicita que inicien sin vídeo para optimizar la velocidad de transmisión.
- 2) Se les solicita apagar su micrófono.
- 3) Se les solicita que escriban en el chat de la plataforma, su nombre y unidad a la que representan. Para toma de asistencia.
- 4) Si durante la reunión surgiere alguna inquietud, hacerlo saber por el Chat de la aplicación. Personal de la CGP estará revisando, respondiendo sus dudas o dando la palabra.
- 5) La reunión será grabada para levantar el Acta correspondiente.

**PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN**

La Arquitecta Alice Michele Gómez García, Coordinadora General de Planificación, abre la presente reunión dando la bienvenida a los asistentes a la segunda sesión del año 2020.

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

La Arq. Alice Michele Gómez, procede a presentar y dar lectura a la Agenda, a los presentes: **1) Verificación de quorum y apertura de la sesión. 2) Lectura y Aprobación de Agenda. 3) Lectura y aprobación del Acta 1-2020. 4) Entrega de Plan Estratégico. 5) Evaluación de POA 2do. Semestre y cierre al mes de diciembre. 6) Conclusiones de FODA del Sistema de Planificación. 7) Aportes de la USAC para el cumplimiento de los PND enmarcados en los ODS. 8) Asuntos Varios. 9) Cierre de la Reunión.** Se procede a solicitar a los presentes que indiquen si están de acuerdo con la misma. No habiendo objeción se aprueba.

**TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 1-2020**

Se informa a los presentes que el acta 1-2020 fue enviada vía correo electrónico para que presentaran sus observaciones al respecto, se recibieron las sugerencias, mismas que fueron agregadas al Acta. La Arquitecta Michele Gómez procede a solicitar a los presentes que indiquen si están de acuerdo en aprobar la misma. No habiendo objeción se aprueba el Acta correspondiente.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS

No.223



ACTA No. 02-2020

CUARTO: ENTREGA DEL PLAN ESTRATÉGICO 2030

La Licenciada Ana Rosa Batres, Asesora Planificadora, informa sobre el proceso de actualización del Plan Estratégico:

**ACCIONES REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN:**

- La CGP solicitó observaciones al PE 2022 a todos los planificadores y las incorporó en un primer borrador de actualización.
- Consejos de Planificación aprobaron la primera actualización en sesión del 31 de julio de 2020.
- Revisión de la misión, visión, enfoques y principios
- Actualización de los marcos:
  - Filosóficos (Facultad de Humanidades)
  - Académico (DIGED)
  - Realidad y necesidades de la sociedad guatemalteca (IPNUSAC)
- Se tomaron en cuenta los compromisos de la USAC con los Acuerdos de Paz
- Se toman en consideración los ODS y las PND
- Análisis de cada una de las líneas estratégicas
- Incorporación de nuevas políticas aprobadas por el CSU
  - Ambiente
  - Atención a personas con discapacidad
- Temas prioritarios en el mundo actual
  - Inclusión
  - Nuevas tecnologías de información
- Actualización del escenario futurible

**LINEAS ESTRATÉGICAS:**

- 1) En la segunda parte se presenta el PE 2030 con una nueva estructura, para hacerla coincidir con las categorías programáticas presupuestarias que son la base para la programación operativa y los presupuestos.
- 2) Dichas categorías son de tres tipos: centrales comunes específicos - coinciden con las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación y extensión) o ejes de este plan estratégico.
- 3) Se presentan las líneas estratégicas, las cuales se organizan en grupos, que conservan el nombre del eje y la nomenclatura anterior e incluye el programa con la numeración y el título correspondiente al SICOIN.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**



**No.224**

**ACTA No. 02-2020**

**ENFOQUES**

**Se agrega 1**

<b>VERSIÓN ORIGINAL</b>	<b>Versión PROPUESTA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Multicultural e Intercultural</li> <li>• Género</li> <li>• Ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Multicultural e intercultural</li> <li>• Género</li> <li>• Ambiental</li> <li>• <b>Inclusión</b></li> </ul>

**PRINCIPIOS**

**Se agregan 2**

<b>Versión ORIGINAL</b>	<b>Versión PROPUESTA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética</li> <li>• Equidad</li> <li>• Eficiencia</li> <li>• Eficacia</li> <li>• Sostenibilidad</li> <li>• Participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética</li> <li>• Equidad</li> <li>• Eficiencia</li> <li>• Eficacia</li> <li>• Sostenibilidad</li> <li>• Participación</li> <li>• <b>Transparencia</b></li> <li>• <b>Pertinencia</b></li> </ul>

**LINEA NUEVA PROPUESTA:**

Línea estratégica: C.0.13  
Gestión de riesgo y resiliencia en la USAC.

**Descripción:**

Bajo la conducción del Rector, el Centro de Desarrollo Seguro y Desastres – CEDESUD, como dependencia institucional de la USAC que participa en diferentes espacios de gestión del desarrollo seguro y de desastres, a nivel nacional e internacional, tal el caso en el Consejo Nacional para la Reducción de Desastres – CONRED-; deberá facilitar, promover y coordinar con todas las unidades ejecutoras de la USAC la formación de recurso humano y la elaboración de planes y estudios en los temas de desarrollo seguro, gestión del riesgo y cambio climático; producción de conocimiento y proyección académica a la sociedad a nivel nacional y regional. Además, deberá hacer análisis, evaluaciones y propuestas de mejora para una Universidad segura y resiliente.

**CAMBIO PROPUESTO LINEA A.3.3 PASA A SER A.2.10**

Línea Estratégica A.2.10





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**

**No.225**



**ACTA No. 02-2020**

Fortalecimiento del Programa Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- y particularmente del Ejercicio Profesional Supervisado Multiprofesional -EPSUM-, con la participación de todas las unidades académicas de la USAC.

**Descripción:**

Los programas EPS y EPSUM deberán fortalecerse para responder, entre otros, a las políticas de regionalización y descentralización promovidas por el Estado. Todas las unidades académicas deberán participar activamente en la consolidación de estos programas, a fin de que los estudiantes de la Universidad presten sus servicios de práctica profesional en diversas instituciones del Estado, organismos no gubernamentales, empresas privadas, la propia Universidad, entre otros. Estos programas deberán incluir actividades académicas, de servicio técnico profesional de investigación y docencia-aprendizaje, que faciliten a los estudiantes integrar el conocimiento, la ciencia y las habilidades técnicas para el desarrollo individual y colectivo, mientras prestan servicios a la población.

**ORDENAMIENTO DE LINEAS ESTRATÉGICAS**

<b>PLAN ESTRATEGICO USAC</b>	<b>SIAF</b>
<b>INTER-AREA-EJE GENERAL (LINEAS 0; A.0; B.0; C.0)</b>	PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES PROGRAMA 03 ACTIVIDADES COMUNES
<b>DOCENCIA (LINEAS A.2; B.2; C.2)</b>	PROGRAMA 11 SERVICIOS DE DOCENCIA SUPERIOR
<b>INVESTIGACIÓN (LINEAS A.1; B.1; C.1)</b>	PROGRAMA 12 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
<b>EXTENSIÓN (LINEAS A.3; B.3; C.3)</b>	PROGRAMA 13 SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

**ESTADO ACTUAL:**

- La CGP envió para aprobación del Consejo Superior Universitario la actualización y prórroga del plazo de vigencia del PE hacia el año 2030,
- Se está por completar el cuadro de metas e indicadores para cada línea estratégica, elaborado por la CGP, con la colaboración de EPSUM, Archivo Central, DDO, Extensión Universitaria.
- Estamos pendientes de recibir respuesta de División de Bienestar Estudiantil y CEDESUD





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS



No.226

ACTA No. 02-2020

QUINTO: EVALUACIÓN DEL POA 2do. SEMESTRE 2020 y CIERRE AL  
MES DE DICIEMBRE 2020

El Ingeniero René Villegas, Asesor Planificador informa sobre el Proceso de evaluación de POA y cierre:

**EVALUACIÓN DE POA 2DO. SEMESTRE Y CIERRE AL MES DE DICIEMBRE**

En la circular No. CGP 28.11.2020 se indica que el último día para realizar la segunda evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2020, es el día **21 de enero de 2021**.

Para ello deben ingresar en la página <https://poasicoin.usac.edu.gt/> de la siguiente forma:

USUARIO su número de registro de Personal

CLAVE: la que tienen registrada en la herramienta del SIIF.

**La plataforma se encuentra abierta para realizar dicha evaluación.**

Recuerde que **TODA** evaluación debe contar con la referencia con que les enviaron la información los responsables de la ejecución de cada una de las metas.

Ver procedimiento en YOUTUBE, buscar Coordinadora General de Planificación el video que se llama Capacitación evaluación herramienta auxiliar USAC.

**EVALUACIÓN DE POA EN LA HERRAMIENTA DEL SICOIN**

La última solicitud de modificación de metas físicas se recibe hasta el martes 24 de noviembre de 2020. La consolidación de las modificaciones se realizará el miércoles 25 de los corrientes.

La ejecución del mes de noviembre y diciembre, deberán realizarla en los primeros 10 días del mes de diciembre. Recuerden que si tienen ejecución deberán registrarse por separado. Recuerden verificar su programación cuatrimestral para no exceder su lo registrado en el mes. Si lo exceden les dará error.

**Nota: Las cifras consignadas en la herramienta de SICOIN deben de coincidir con las registradas en la Plataforma Auxiliar.**

SEXTO: CONCLUSIONES DE FODA DEL SISTEMA DE  
PLANIFICACIÓN

El Ingeniero René Villegas, Asesor Planificador informa, sobre el FODA que se realizó al Sistema de Planificación:

El proceso se llevó a cabo en tres fases:

1. La primera fase consistió en que cada una de las Unidades Ejecutoras llenaba





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS  
ACTA No. 02-2020



No.227

- una encuesta en línea donde se les preguntaba que enlistaran 4 Fortalezas, 4 Oportunidades, 4 Debilidades y 4 Amenazas. (33/64 Unidades Ejecutoras mandaron la información)
2. La segunda fase consistió que un equipo de la CGP analizó las coincidencias en las respuestas enviadas y las redujo a planteamientos generales los cuales fueron plasmados en una segunda encuesta.
  3. Se realizó una tercera encuesta y en ella se les preguntó a los planificadores calificar los planteamientos extraídos de las respuestas de 33 UE en la primera encuesta. A esta nueva encuesta respondieron solamente 49/64.

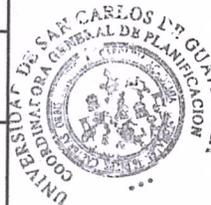
**SEPTIMO: APORTES DE LA USAC PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PND ENMARCADOS EN LOS ODS**

La Arquitecta Liliam Santizo, Asesora Planificadora, informa sobre los aportes de la USAC para el cumplimiento de los ODS:

El Consejo Superior Universitario según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.2, Numeral 7.1.2.2 del Acta No. 24-2020 de sesión ordinaria celebrada, el día miércoles 24 de junio de 2020, aprobó: **la implementación de Mesas de Trabajo Multidisciplinarias acorde a las diez metas de Prioridades Nacionales de Desarrollo, para definir y desarrollar proyectos en los ejes de investigación, extensión y docencia.**

La conformación de las mesas fue de la manera siguiente:

No.	Nombre de la mesa	Coordinador de Mesa
1.	Reducción de la pobreza y protección social	Facultad de Ciencias Económicas
2.	Seguridad alimentaria y nutricional	Facultad de Agronomía
3.	Acceso a servicios de salud	Facultad de Ciencias Médicas
4.	Educación	Facultad de Humanidades
5.	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Facultad de Ingeniería
6.	Valor económico de los recursos naturales	Facultad de Ingeniería
7.	Impulso a la inversión y el empleo	Facultad de Ciencias Económicas





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**



**No.228**

**ACTA No. 02-2020**

8.	Reforma fiscal integral	Facultad de Ciencias Económicas
9.	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Escuela de Ciencias Políticas
10.	Ordenamiento territorial	Facultad de Arquitectura
11	Estrategia de Comunicación	Escuela de Ciencias de la Comunicación

**Las mesas de trabajo:**

Espacios de trabajo multidisciplinario que favorecían el dialogo e intercambio de conocimientos para organizar de manera efectiva las contribuciones de la Universidad al desarrollo del país y el bienestar de la población, identificando posibles soluciones a los problemas nacionales.

Las mesas de trabajo constituidas por profesionales de diferentes disciplinas, se consideraron espacios de reflexión sobre las particulares metas priorizadas que abordan cada mesa. Se esperaba que todos los integrantes se expresaran y escucharan sobre la temática para llegar, por consenso, a identificar un plan de acción universitario para alcanzar los objetivos de estas mesas.

**Cada mesa estuvo compuesta por:**

- 1 Coordinador
- 1 Relator
- Miembros de las unidades asignadas y/o que solicitaron adherirse.

**Los plazos:**

- Integración de mesas: 10 de agosto de 2020.
- Presentación del Plan de Trabajo: 09 de octubre del año en curso.

**Acciones:**

Nombramientos/coordinadores, relatores y participantes.

27 de julio – 1era. Reunión de coordinación/coordinadores

07 de agosto – 2da. Reunión de coordinación/participantes y coordinadores

13 de agosto – SEGEPLAN

05 de octubre – Reunión de coordinación

09 de octubre – entrega

15 de octubre – Prorroga





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS  
ACTA No. 02-2020



No.229

Presentación del documento final al CSU por parte de la CGP: **30 de octubre del 2020.**

394 proyectos propuestos aproximadamente.

1 estrategia de comunicación institucional.

Roy Villacinda, pregunta sobre los aportes que se tuvieron específicamente en la mesa de Ordenamiento Territorial, a lo que la Arq. Santizo responde que no se hicieron en la presentación aportes específicos sino globales y que efectivamente la mesa de Ordenamiento Territorial presentó los proyectos que el Consejo Conocerá en su momento. También comenta la Planificadora del Centro Universitario de Zacapa, que ella trabajó en la Mesa de Ordenamiento Territorial y la importancia que se tiene de implementar varios de los proyectos allí trabajados de manera transversal, también indica que viene al caso la catástrofe recién pasada por el paso del huracán ETA y IOTA que afectó varias comunidades y como incide la participación de la USAC en estos casos.

**OCTAVO: ASUNTOS VARIOS**

La Arq. Michele Gómez informa a los presentes de documentos importantes que se trabajaron en el segundo semestre por la Coordinadora General de Planificación los cuales serán insumos importantes que pueden ayudar a las diferentes Unidades:

- 1) **PLAN DE CONTINGENCIA:** ha sido diseñado para propiciar una actuación oportuna y efectiva ante las diversas eventualidades que se pueden presentar en las instalaciones universitarias, minimizando sus efectos sobre la vida, la salud de las personas, el medio ambiente y los bienes de la Universidad. mantener y restituir el orden y las operaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dicho documento ya que ha sido elaborado tomando en cuenta las actividades que se desarrollan en la Universidad de San Carlos de Guatemala de manera cotidiana, cuyo fin último es brindar directrices a la comunidad universitaria para poder atender las distintas eventualidades que se puedan suscitar, minimizando de esta manera los impactos negativos.
- 2) También se hará entrega el día de hoy de Informe General del Plan Operativo Anual al CSU: La Coordinadora General de Planificación ha acompañado y asesorado ambos procesos, verificando el correcto ingreso de lo aprobado por la autoridad nominadora de cada unidad ejecutora en SICOINDES. Adjunto encontrará el reporte al día de hoy de las metas a nivel de "Solicitado", para su conocimiento. Dejando constancia que el proceso de la formulación de metas





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES  
ACADÉMICAS  
LIBRO DE ACTAS**



**No.230**

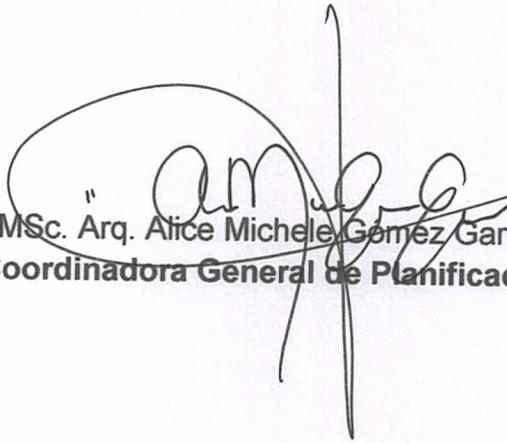
**ACTA No. 02-2020**

físicas del POA 2021 y Multianual 2022-2025 ha avanzado sin retrasos por parte de la CGP y la red de Planificadores de toda la Universidad, sin embargo debido a que la Plataforma SICOINDES exige que el paso de "Solicitado a Recomendado" se haga de forma conjunta con las asignaciones presupuestarias, puesto que de cerrar cualquiera de los dos procesos (formulación POA o formulación presupuestaria) en automático se cierra el otro, por lo que esta Coordinadora al momento de que se complete el proceso de presupuesto, se enviará el reporte de la formulación del POA 2021 y Multianual 2022-2025 generado en la Plataforma del SICOINDES a nivel de "Recomendado", para su aprobación.

No habiendo más que agregar se agradece a cada uno de los Planificadores el trabajo realizado en conjunto para el logro de las metas propuestas para este año, deseando a cada uno que tengan unas merecidas vacaciones.

**NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN**

Esta sesión se concluye a las diez horas con treinta y cuatro minutos (10:34) en el mismo lugar y fecha de su inicio.

  
MSc. Arq. Alice Michele Gómez García  
Coordinadora General de Planificación

